DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DNCP/DNC N° 710/2020

Asunción, 23 de enero de 2020

Señor:
José Francisco Martínez Mercado
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Minga Guazú.
PRESENTE:

REF.: ID N° 374869 "ADQUISICIÓN DE TUBOS, COLUMNAS Y CORDONES"

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante, del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. El CDP remitido es del año 2019, no corresponde al ejercicio fiscal vigente.

2. En los Formularios N° 1, 2 y 3 del Anexo D, el ID asignado no corresponde al llamado de referencia.

3. Lo establecido en el numeral 18 del Anexo B, Capacidad Financiera (IRACIS) no coincide con lo requerido en el Anexo E.

4. Anexo B, numeral 16; Anexo E, punto IV, inc. b), solicitamos actualizar con la normativa vigente (Decreto N° 2992/19 Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Públicas", y su modificatoria la Ley N° 3439/07); esta misma recomendación para el Anexo D de los Formularios.

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no supone aprobación o autorización del mismo (Art. 67 infine de la Resolución DNCP N° 5695/19).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación previstos en la Ley (Art. 69 Resolución DNCP N° 5695/19).

Por lo tanto, la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle; muy atentamente.

Vº Bº

Abg. Aníbal Domínguez Garay
Dpto. Atención a Municipios

Abg. Karen Aguilera
Coordinación de Control

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora Normas y Control

DNC/DAM/AD